

Quito, 17 de octubre de 2018

Ministro Richard Martínez presentó un balance de la economía ecuatoriana en la Asamblea Nacional



Richard Martínez, ministro de Economía y Finanzas, informó ayer en la Comisión de Régimen Económico de la Asamblea Nacional detalles acerca de la Ley de Circunscripción Especial Territorial Amazónica, una panorámica del endeudamiento del país –puntualmente, la operación con el banco de inversión Goldman Sachs- y los avances del Plan de Prosperidad del Gobierno Nacional.

Sobre el primer tema, explicó que la Ley Amazónica modifica la base de cálculo de preasignación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Para este año, se mantiene vigente USD 1 y para 2019 se incrementará la preasignación a USD 2 por barril, lo cual generará un impacto de USD 271,4 millones para el Fisco en el 2019.

Con respecto a la deuda contraída con Goldman Sachs, señaló que se trató de una operación de venta con pacto de recompra por USD 500 millones con una garantía en bonos internacionales por USD 1.201,6 millones, a 4 años plazo con una tasa Libor 3M + 4,25 % (6,75 %), más baja que el promedio del mercado mundial, que puede alcanzar los dos dígitos.

Los beneficios de esta transacción -expresó el ministro Martínez- giran en torno a un ahorro para el Estado de entre USD 28 y 30 millones, por un ingreso de libre disponibilidad que contribuirá a mantener acceso a financiamiento en los

mercados internacionales, comprometiendo pasivos y no activos, a más de diversificar las fuentes para financiar al país. Cabe recordar que, mientras dure el acuerdo suscrito, los bonos no son negociables.

De igual manera, mencionó que hasta la fecha se han realizado otras operaciones con el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) por USD 368,8 millones, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por USD 237,6 millones, Banco de Desarrollo de América Latina-CAF por USD 150 millones, pago anticipado a China por USD 266,6 millones (que reducirá la presión fiscal en USD 91,63 millones) y Credit Suisse por USD 100 millones.

En cuanto al avance del programa económico, el secretario de Estado puntualizó que hasta el momento se han gestionado USD 110,06 millones por remisión de intereses, multas y recargos (dispuesta en la Ley de Fomento Productivo), beneficiando a 146.182 contribuyentes y 10.946 empresas, la mayoría micro, pequeñas y medianas.

Asimismo, entre enero y septiembre de 2018, se ahorraron USD 222,6 millones por la implementación de medidas de optimización y calidad en la compra pública. Se han concretado ajustes en el Presupuesto General del Estado por cerca de USD 1.000 millones para reducir la presión fiscal, de los cuales alrededor de USD 650 millones corresponden a gasto corriente.

Subrayó que se inyectarán en la economía USD 1.300 millones a través de la Banca Pública para reactivar la producción, con énfasis en el sector de la construcción, que es fundamental por las actividades que comprende su desarrollo. Se trabaja, además, en la monetización de activos públicos y optimización de empresas públicas, lo cual significará más recursos para la caja fiscal.

Finalmente, precisó que, de acuerdo con el boletín de deuda de agosto de 2018, el porcentaje de la deuda pública en relación al PIB fue del 46 %, es decir, USD 48.818 millones. A este porcentaje hay que añadir otras obligaciones estatales (como Cetes, ventas anticipadas de crudo, deuda flotante y demás), que representaron USD 10.440 millones hasta agosto; totalizando USD 59.258 millones.

Frente a esos números, el ministro Martínez resaltó que hoy sí se transparentan las cifras fiscales y enfatizó que lo importante es la capacidad de pago del país, así como las condiciones del endeudamiento. “Tenemos que sanar la economía para garantizar que las generaciones venideras puedan tener un futuro próspero”.